Núm. 119 1737

En esta ciudad.
SUSCRIPCION MENSUAL. . . . . 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO. . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.
CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES 30 RS.
IDEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS,

Del martes 28 de abril de 1840.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Prudencio Obispo y San Vidal Martir.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia parroquial de San Pablo: de 10 á 1 por la mañana y de 3½ á las 7 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
27	7 mañana.	13 5	32 p 11 l.	S. E. semicub.	Sale á 5 h. y 8 m. mañ.
id.	2 tarde.	15 5	32 11	S. E. nubes.	
id.	10 noche.	12 6	32 10 2	E. sereno	Se pone á 6 h. y 52 m. tar.

Servicio de la plaza para el 28 de abril de 1840.

Gefe de dia, el coronel retirado D. Bartolomé Leal.=Plaza. Artilleria, Albuera, Mallorca, batallon provisional, Depósito, Veteranos y Milicia nacional.=Rondas y contrarondas, Milicia nacional.=Hospital y provisiones, el capitan retirado D. Enrique Fernandez.=El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Se representará la comedia nueva en 5 actos, titulada *El pelo de la Dehesa*, original de D. Manuel Breton de los Herreros, ensayada y dirigida por el director de la dicha compañia D. José García Luna, quien hará el papel de protagonista, desempeñando el de un carácter propiamente genial, y en el cual sobresalen las sales cómicas tan peculiares del autor del drama. En la representacion acompañarán al Sr. Luna, Doña Juana Galan, Doña Josefa Palma y Doña Luisa Valero, D. Antonio Alberá y D. Manuel Argenté; todos los intermedios serán amenizados con varias piezas de música nuevas ó escogidas; y se dará fin á la funcion con baile nacional por las dos parejas. A las 7.

LICEO.

La pieza en un acto, *Quiero ser cómico*. En seguida la señorita Fossa cantará una cavatina del Nitocri ópera del maestro Mercadante. *El plan de un drama*, pieza en un acto. Terminando la funcion con la Jota aragonesa cantada y bailada, y los versos de Breton de los Herreros y Ventura de la Vega que hay en la segunda pieza. A las 7.

NOTICIAS DE LA GUERRA.

OFICIAL.

EJÉRCITO DE CATALUÑA.=ESTADO MAYOR GENERAL.—SECCION SEGUNDA.

El Excmo. Sr. General 2.º Cabo de este ejército y principado acaba de recibir del Excmo. Sr. Capitan General y en gefe de este ejército el parte siguiente.

Excmo. Sr.=Al Excmo. Sr. General en gefe de este ejército, duque de la Victoria, digo con esta fecha lo que sigue.=Excmo. Sr.: Segun tenia anunciado á V. E. he atacado hoy al enemigo, que reunia toda la faccion catalana, compuesta de 21 batallones, su caballeria y artilleria, habiéndosele unido á la 1.ª los 400 caballos venidos del bajo Aragon. Todas sus posiciones desde antes de Peracamps hasta mas allá del Boix, aunque defendidas con singular empeño, asi como multitud de casas fortificadas y dos reductos construidos en las cumbres han sido tomadas con un valor estraordinario cayendo en nuestro poder un cañon de bronce con su correspondiente cureña, y habiendo causado considerable pérdida al enemigo á pesar de la especie de terreno, por lo que se han podido hacer pocos prisioneros. Mi artilleria rodada aunque de calibre de á 12, hacia muy poco efecto en los reductos y casas sólidas que les servia de caballero, por lo que fue necesario un ataque brusco al mayor de ellos que tuvo efecto á las tres de esta tarde y bajo la proteccion de todo el ejército enemigo. Los reductos y casas fuertes han sido destruidos, y de este modo todas las brabatas del enemigo que se prometia un completo triunfo, lo ponen ahora mas en ridículo. El de las armas nacionales, al darles tan severa leccion no se ha conseguido sin la sangre de muchos valientes, entre ellos la del bizarrisimo general D. Antonio Aspiroz. Esto era consiguiente á ocho horas de continuo fuego en una serie no interrumpida de fuertes posiciones cubiertas de bosque; pero con generales, gefes, oficiales y tropa de todas armas como los que tengo el honor de mandar, nada es imposible. = Lleno completamente el objeto que me tenia propuesto, continuaré mi operacion hasta llevarla á cabo, y cuando tenga tiempo daré á V. E. parte detallado acompañando la relacion de las gracias que he debido conceder sobre el campo á aquellos que mas se han podido distinguir entre tantos valientes á quienes el amor á la Reina y á la patria les ha hecho mirar la vida con el mayor desprecio.=Lo que traslado á V. E. para su satisfaccion y fines consiguientes.=Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento sobre Peracamps 24 de abril de 1840.

Resultados tan satisfactorios y ventajosos para nuestras armas y cuando los enemigos del orden y la libertad habian reunido todas sus fuerzas para oponerse á la marcha del convoy á Solsona haciendo el último esfuerzo de que es capaz la faccion de este principado, demuestran evidentemente la impotencia de esta canalla: y para conocimiento del público se hace saber de orden de S. E. Barcelona 27 de abril de 1840.=El gefe de las secciones fijas, Cristobal Tayll.

ANUNCIOS JUDICIALES.

El Prior y Cónsules del Tribunal de Comercio de esta ciudad de Brrcelona y su partido.

Por cuanto con auto del dia de ayer dado á instancia de acreedores legí-

timos, constando previamente en debida forma la cesacion de pagos de Don Cristóbal Noves del comercio de esta plaza y su ausencia de ella sin haber dejado persona que en su representacion dirigiese sus dependencias y diese evasion á sus obligaciones, y teniendo en consideracion lo que prescriben los artículos 1025 y 1027 del código de comercio, declaramos la quiebra del referido Noves: por tanto á tenor del artículo 1057 del mismo código, prohibimos que persona alguna haga pagos y entregas de efectos al quebrado, ni á otro sugeto en su nombre, debiendo tan solo verificarlo al depositario nombrado D. Pedro Moret, comerciante matriculado de esta ciudad, pues al contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes. Asi mismo mandamos á todos los que tengan en su poder pertenencias del quebrado que hagan manifestacion de ellas por notas que deberán entregar á D. Juan Canadell, Cónsul substituto 4.º y Juez comisario de la quiebra, en el concepto que de no cumplirlo serán tenidos por cómplices en ello. Ultimamente prevenimos quedar señalado el dia 25 de mayo próximo á las cuatro de la tarde para la celebracion de la primera junta de acreedores en una de las salas de esta casa Lonja donde deberán presentarse los que se crean serlo personalmente ó por medio de legítimo apoderado bajo apercibimiento que por falta de asistencia les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se manda espedir el presente edicto que se fijará en los parages públicos y acostumbrados de esta capital y se insertará en los diarios de la misma. Dado en Barcelona á 25 de abril de 1840. — José Antonio Flaquer, prior. — Manuel Puig, sustituto 1.º — Ignacio Flaquer substituto 3.º—Por mandado de su Señoría — José Manuel Planas, escribano secretario. — Lugar del Se ✠ llo.

En virtud de providencia acordada por el Sr. juez de primera instancia de esta villa y su partido, en méritos de la instancia promovida por la actuacion del infraescrito escribano por D.ª Antonia Batista y Albanés, viuda, vecina de la ciudad de Barcelona, se cita y emplaza á los herederos de José Galup, patron, vecino que fue de la villa de Calella, para que dentro el término de un mes, contadero del de la publicacion del presente en adelante, por sí ó por medio de legítimo apoderado comparezcan á usar de su derecho em méritos de la referida instancia, apercibidos de que en caso de incumplimiento, les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. Dado en Areñs de Mar á veinte y dos de abril de mil ochocientos cuarenta.—Por su mandado.—José Soler y Gatuellas, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTA.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Barcelona.

Se recuerda al público que mañana 29 del corriente es el dia señalado para verificar en las Casas Consistoriales de esta capital la subasta de una finca consitente en una pieza de tierra campa, de cabida tres cuartas y sesenta canas cuadradas, sita en el término de esta ciudad al pie de la montaña de Monjuich, que perteneció al suprimido oratorio de PP. de S. Felipe Neri de la misma, cuyo remate tendrá principio á las doce conforme se pu-

blicó con la debida anticipacion en los periódicos de esta capital en anuncio de 21 de marzo último. Barcelona 28 de abril de 1840.=P. A.=Coy.

No habiendo podido tener efecto en la mañana de hoy la subasta de las casas y solares radicadas en el terreno que perteneció al ex-convento de religiosas Arrepentidas, se repetirá mañana martes 28 de los corrientes á las doce. Lo que se avisa al público para su conocimiento. Barcelona 27 de abril de 1840.—Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento constitucional.=Cayetano Ribot, sub-secretario.

RIFAS.

Empedrados.

En el sorteo de la rifa á favor de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el dia 21 del corriente, y se ha ejecutado hoy en el salon de las Casas Consistoriales de ella, presidiéndolo uno de los Sres. Regidores del Excmo. Ayuntamiento Constitucional, y uno de los Sres. Vocales de la Nacional Casa de Caridad, han salido premiados los números siguientes.

Suerte estraordinaria.

Número 4181..... 1500 duros.

Aproximaciones de 10 *duros cada una,*

4180 4182.

Suertes ordinarias.

Nums. prem.	*duros.*	*Nums. prem.*	*duros.*	*Nums. prem.*	*duros.*
45882.....	300	17574.....	20	6123.....	20
48506.....	50	27363.....	20	16424.....	20
47948.....	40	3150.....	20	47914.....	20
45898.....	30	5155.....	20	13642.....	20
36281.....	25	13065.....	20	822.....	100

Suertes premiadas con 16 *duros cada una.*

154	8335	16805	21244	27969	34220	39650
576	8390	16977	21900	28396	34909	39858
698	8509	17336	22480	29004	35177	40391
1314	11020	17836	22929	29480	37249	45238
1316	11361	18088	22939	30063	37594	45003
1318	11628	18106	23431	30118	37696	45173
2553	11895	18130	23513	30144	37746	45412
4708	13144	18656	23598	30158	38361	45674
5170	13882	19740	24879	30870	38525	45866
6751	16419	20302	25019	31863	38851	
7678	16431	21207	27162	32805	39161	

En esta rifa se han despachado hasta 50000 cédulas.

Los interesados acudirán á recojer sus respectivos premios á la mayordomía de las Casas Consistoriales de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes de esta semana.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo en las suertes siguientes:

Una de 600 duros, una de 40, una de 35, una de 30, tres de 20, doce de 16, y última de 100.

Hospital.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres enfermos, espósitos y dementes del Hospital general de Santa Cruz de esta ciudad, se verificó ayer con las formalidades de estilo en la sala de la M. I. Administracion del mismo, han salido los números siguientes.

Suertes.	*Números.*	*Prémios.*
1	7868	Un par de candeleros con blandones, su platito y espaviladeras todo de plata.

2	4570	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3	7928	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4	5673	Unos idem de diamantes.
5	8062	Seis cubiertos de plata.
6	6637	Una hermosa pieza de plata para alfileres.
7	7292	Un par de candeleros de plata con blandones.
8	3655	Una azucarera de plata.

No se ha espendido ningun billete que esceda de 11,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recojer sus premios á la habitacion del Rdo. Prior en el mismo Hospital de 9 á 11 de la mañana de los dias no festivos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el domingo próximo 3 de mayo en las suertes siguientes.

1 Una escribania y un par de candeleros con su platito y espaviladeras todo de plata.
2 Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de idem.
3 Unos pendientes de esmeraldas y diamantes
4 Unos idem de diamantes.
5 Seis cubiertos de plata.
6 Una hermosa pieza de plata para alfileres.
7 Un perfumador de plata.
8 Una palmatoria, un platito para papillas y una copita de buen gusto todo de plata.

Estos premios serán fijos bajo el pie de 11,000 cédulas y por cada 200 que se espendieren sobre este número, se sorteará á mas un premio de dos cubiertos de plata.

Se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados á real de vellon cada uno. Barcelona 28 de abril de 1840.—Eudaldo Jordana, secretario interino.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 30 cargas de carbon de Calella á 9 ℌ la arroba el de encina, en la playa, y monton del patron Mateo Cané. — Otra de 50 cargas de idem de Lloret á idem el de encina y á 30 cuartos el de arranque, en el barco del patron Sebastian Bandrich: concluyen hoy. — Otra de 40 cargas de id. de Malgrat á id. y á 11 pesetas la carga el de pino, en el barco del patron Jaime Turró.— Otra de 40 cargas de idem de idem á idem, en el barco del patron Sebastian Turró. — Otra de 40 cargas de idem de San Felio á idem, en el barco del patron Juan Bosch. — Otra de 22 id. de Mata de Mallorca á 8 ℌ la arroba en la playa y monton del patron Gaspar Alemany: concluirán el jueves próximo.

LIBROS.

Elementos de los afectos internos. Esta obra que sirve de base á las lecciones que da en su cátedra de director del colegio de Medicina y Cirugía de esta ciudad D. Ignacio Ameller y Ros, se publica por suscripcion en la imprenta y libreria de D. Pablo Riera, calle del Hospital: constará de dos tomos en octavo prolongado de mas de 500 páginas cada uno, distribuidos en cuatro entregas; el precio de cada entrega es 10 rs. vn., debiendo los señores suscriptores adelantar el importe de la inmediata. Queda ya publicada la entrega primera, á la que seguirá dentro de pocos dias la segunda, admitiéndose suscripciones hasta verificarse la última, despues de la que se aumentará el precio de la obra.

VENTAS.

En la libreria de Juan Oliveres, calle de Escudellers num. 53, siguen vendiéndose los polvos dentísticos, cuya fabricacion y venta fue concedida en virtud de Real privilegio de S. M. á D. Ramon Puig, vecino de Barcelona. Estos polvos tienen la particularidad de limpiar la dentadura y fortificar las encias, los cuales son ademas anti-escorbúticos, cuyos saludables efectos han esperimentado cuantas personas los han usado hasta ahora, mereciendo la aprobacion de varios facultativos acreditados: tienen tambien dichos polvos la escelente propiedad de blanquear los dientes y muelas, conservando su natural esmalte, y de destruir toda afectacion y mal olor de la boca, que provenga de la dentadura, restablecer la debilidad de las encias cuando por su laxitud mana de ellas sangre, y en fin son un precioso específico para curar la fluxion de boca, dolor de dientes y muelas, y otras enfermedades de la misma, con una prontitud verdaderamente admirable, y con la particular circunstancia de que aunque se traguen no pueden causar ningun perjuicio á la salud. El método para usar de estos maravillosos polvos es muy sencillo, pues consiste en mojar con agua la punta del dedo, y tomando con él un poco de los indicados polvos, frotar algo fuerte los dientes y encias interior y esteriormente por espacio de unos seis minutos, lavándose despues la boca con agua tibia. Para el dolor de muelas deben introducirse los polvos en los agujeros por cinco ó seis veces consecutivas, pero sin lavarse la boca, y conservando la saliva unos doce minutos, cuya operacion podrá repetirse al acostarse.

En la tienda de tornero de la calle de Gignas, num. 27, entrando por la de Escudellers, hay un buen surtido de bastones de todas clases á precios cómodos.

ALQUILER.

Hay para alquilar algun piso de la casa recien construida detras la Aduana, el que guste podrá conferirse para el asunto en la calle de la Merced, núm. 29, piso segundo.

PÉRDIDAS.

Al que haya encontrado una almendra pequeña con tres diamantes, y la devuelva al platero de frente la plaza de la Boqueria se le darán las señas y tres pesetas de gratificacion.

Cualquiera que haya encontrado unos anteojos de plata con estuche encarnado, que se perdieron desde la calle Ancha por otras varias de esta ciudad y camino de Gracia hasta San Gervasio, sírvase entregarlos en la oficina de este periódico, que se le darán cuatro pesetas de gratificacion.

PARTE COMERCIAL.

AVISO.

Los interesados en el cargamento que ha conducido de Marsella la bombarda española su capitan Nicolás Ribas, se servirán presentar las notas de sus pertenencias hoy á la primera hora á la agencia de Gomez y Fiol bajo el arco de Palacio.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El vapor francés Fenicio, saldrá el lunes 4 de mayo próximo á las 6

de la mañana para Cádiz y sus escalas.—Se despacha por los señores Martorell y Bofill, junto á la puerta del Mar.

El paquete de vapor francés el Océano, su capitan Raymond, saldrá mañana 29 del corriente á las 6 de la mañana para Tarragona, Valencia Alicante, Cartagena, Almería, Adra, Málaga, Gibraltar y Cádiz. — Se despacha en el consulado de Bélgica, calle del arco de Santa Eulalia, numero 4.

El veinte del próximo mayo saldrá para Santiago de Cuba el bergantin español Caneicito, forrado y clavateado en cobre, su capitan D. José Jaurés, el que admite carga á flete y pasageros, á los que ofrece su conocido buen trato. Se despacha en la calle de la Merced núm. 3 cuarto segundo.

Del 8 al 10 del entrante mayo saldrá para Santander el nuevo bergantin español Joven Celia, su capitan Don Manuel de Llantada; admite, carga y pasageros.—Darán razon en el pórtico-Xifré, tienda de papel.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra francesa.

De los Alfaques en 4 dias el bergantin Dupetit Chuars, de 10 cañones y 85 plazas su comandante Mr. Labedoyera.

Mercantes españolas.

De Aguilas, Benidorme y Vinaroz en 11 dias el laud Pastor, de 21 toneladas, patron José Agustin Roca, con 700 fanegas cebada, 300 @ algarrobas, 2 balas papel y 100 trises.

De Vinaroz en 3 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, patron Sebastian Duran, con 1800 @ algarrobas.

De Gandia en 5 dias el laud S. Antonio, de 17 toneladas, patron Domingo Lacomba, con 40 millares naranjas.

De Alcudia en 17 dias el laud San José de 16 toneladas, patron Gaspar Alemany, con 180 quintales leña y 200 de carbon.

De Valencia y Tarragona en 4 dias el laud San José, de 6 toneladas, patron José Antonio Bonachi, con la correspondencia de Madrid.

De Gibraltar, Alicante, Santa Pola y Tarragona en 28 dias el laud San Judas, de 20 toneladas, patron Manuel Carratalá, con 994 cueros, 600 flejes aros de fierro, 43 seres cera, 50 quintales hierro, 42 cajas hoja de lata, 90 cahices cebada, 8 bultos lenceria y 4 cajas añil.

De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud San Antonio, de 23 toneladas, patron Mariano Ballesteros, con 100 cahices habas, 20 serones tocino y 2 balas seda.

De Santander y Coruña en 16 dias el místico Mulato, de 50 toneladas, capitan D. Estévan March, con 950 sacos harina.

De Alicante en 7 días la polacra goleta Carmen, capitan D. José Carratalá, con 250 cahices cebada, 9 sacos almidon, 820 @ de azufre, 25 seres corteza de granada y 94 fardos espartería.

De Palma en 3 dias el laud S. José, de 18 toneladas, patron Guillermo Ferrer, con 150 quintales leña, 140 de carbon y 230 docenas escobas.

De Mahon en 4 dias el místico Balear, de 26 toneladas, capitan D. Lorenzo Venrell, con 562 cuarteras trigo y otros efectos.

De Cartagena y Tarragona en 6 dias el laud Pastor, de 20 toneladas, patron Vicente Mengual, con 1115 fanegas cebada.

De Alcudia en 4 dias el queche Despejado, de 40 toneladas, patron Bartolomé Palmer, con 800 quintales leña, 28 de trapos y otros efectos.

De Marsella en 5 dias la bombarda Amnistia, de 45 toneladas, patron Nicolas Rivas, con 1500 botas queso, 70 barriles alquitran, 3 balas estambre, 6 de hilaza, 100 balas pimienta y otros efectos.

De Soller en 2 dias el laud S. Mariano, de 12 toneladas, patron Pedro Alemany, con 380 quintales algarrobas y 100 de leña.

Ademas 11 buques de la costa de este Principado, con carbon, leña y otros efectos.

Id. francesa.

De Marsella, Portvendres y Rosas en 3 dias el vapor Océano, de 118 toneladas, capitan Raymond, con varios géneros de tránsito y 62 pasageros.

Id. sueca.

De Bergen en 28 dias el bergantin Atalanta, de 134 toneladas, capitan S. P. Terstrom, con 5356 vocs bacalao y 1733 de pezpalo.

Despachadas.

Bergantin goleta español Cazador, capitan Don Isidro Marista uy, para Londres con vino y aguardiente.

Id. Santo Cristo, capitan Don Manuel Gouzalez, para Torrevieja en lastre.

Goleta Mercedita, capitan Don Gerónimo Boero, para Génova con azcar, café y otros efectos.

Lugre Neptuno, capitan Don Manuel Antonio Zulueta, para Sevilla en lastre.

Jabeque San Antonio, patron Jean Pujol para Alcudia en lastre.

Id. San José, patron Salvador Torres, para Iviza con chocolate, obra de barro y lastre.

Laud Almas, patron José Antonio Palau, para Alicante en lastre.

Ademas 21 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

CORREOS DE MADRID DEL 17.

Bolsa del dia 15.

Oper.

1 *Tit. al 4 por 100 á 23½ al contado*— 180,000 *reales.*

100 *Dichos al 5 por 100 modernos, á 29½ al contado: á 29¾, 29 11/16, 29 15/16 á 60 dias fecha*—45.100,000 *rs.*

1 *Deuda sin interes, anterior. á 9 3/16, con p. de ¼ á 60 dias fecha.* — 3.652,177 *reales.*

Cambios idem.

Lóndres á 90 dias 38¼ pap.—París á 90 dias 16 libs. 6.—Alicante ⅝ daño.—Barcelona ¼ ben. pap.—Bilbao ¼ ben.—Búrgos.— Cadiz ¼ daño.—Córdoba.—Coruña 1½ daño din.—Granada 1½ daño.—Málaga ⅝ daño.—Santander ¼ ben.— Santiago 1½ din. daño.—Sevilla ½ daño din.—Toledo.—Valencia par.—Valladolid.—Zaragoza ¼ ben. pap.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

(De la Gaceta de Madrid.)

EXPOSICION Á S. M. LA REINA GOBERNADORA.

SEÑORA.

La diferencia que siempre existe entre los periodos de efectivo ingreso de las rentas públicas, y los del pago de obligaciones que no admiten espera, haria indispensable el uso del crédito del tesoro, aun cuando la suma de las primeras llegase á cubrir todo el importe de las segundas. Aumentase naturalmente esta necesidad á medida que la suma de los ingresos difiere de la de las obligaciones; y sobre todo se aumentan en este caso las dificultades de sostener el mismo crédito del tesoro, y de obtener anticipaciones de fondos á un interes ordinario. No debe pues estrañarse el caracter oneroso con que aparecen las obtenidas en esta época de sacrificios, si se atiende á la situacion en que el tesoro se ha encontrado, ya por el cúmulo de perentorias y de todo punto inexcusables atenciones, que nó podia dejar de llenar, ya tambien por la irregularidad á que en el ingreso de las rentas y disposicion de los fondos le sujetaba el estado de la nacion, y hasta la organizacion misma de la administracion de la hacienda pública. Tocando ya empero felizmente al término de la guerra civil, entramos en una época de reorganizacion y de esperanzas, que aun en medio todavia de grandes obstáculos el Gobierno de V. M. debe apresurarse á satisfacer en cuanto de él dependa.

Una de las necesidades que mas pronto remedio exijen es la de dar á las operaciones del tesoro público un orden de concentracion y solemnidad que á un mismo tiempo facilite los medios de allegar sus ordinarios recursos, dis-

tribuyéndolos con el menor gravámen y mayor equidad posibles, y asegure en el uso del crédito todas las ventajas que da derecho á esperar la mejora de nuestra situacion política. Afianzando este orden la buena fe del Gobierno en el cumplimiento de sus empeños, los capitalistas que con él traten hallarán una garantía para sus intereses harto menos expuesta á peligros que las que pudieran exigir contra el decoro del Gobierno mismo, y en ofensa de la dignidad nacional.

En el estado en que todavia nos hallamos aventurado seria intentar una reforma que sin duda es necesaria y conveniente en algunas partes de nuestra organizacion administrativa de hacienda: por ahora preciso es para el objeto que dejo indicado apoyarse en los elementos existentes, haciéndolos concurrir á un punto en que los intereses de la hacienda pública en general se examinen y depuren de cuanto pueda menoscabarlos. En este sentido, la medida mas natural y sencilla que se presenta es la de la creacion de una junta del tesoro público, compuesta ordinariamente de los gefes superiores que mas inmediatamente dirijen é intervienen en el ingreso y aplicacion de los fondos que le pertenecen; y de otras personas que por su calidad contribuyan á dar solemnidad y confianza á unos actos sobre que siempre está naturalmente fija la opinion pública; haciendo tambien partícipes de sus deliberaciones á los demas gefes superiores de la administracion cuando de los ramos que estan á su cargo se trate. Conforme con este pensamiento el Consejo de Ministros, tengo el honor de someterle á la aprobacion, que no dudo merecerá de V. M. en el adjunto Real decreto. Madrid 14 de abril de 1840.=Señora.=A L. R. P. de V. M.= Ramon Santillan.

REALES DECRETOS.

Teniendo presente lo que me habeis espuesto sobre la necesidad de dar á las operaciones del tesoro el orden, concentracion y solemnidad que exijen los intereses del Estado y la confianza pública sobre su manejo; como Reina Gobernadora durante la menor edad de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y conformándome con el parecer del Consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea una junta del tesoro público, la cual se compondrá del director general de este, de los contadores generales de Valores y Distribucion, y de un ministro del tribunal mayor de Cuentas, haciendo de secretario el que lo sea de la direccion general del tesoro. Serán tambien miembros natos de esta junta los directores generales de Rentas, el de la Caja de Amortizacion y el contador general de esta; pero solamente tomarán parte en sus deliberaciones cuando se trate de asuntos de sus respectivos ramos, ó cuando asi se disponga en virtud de Real orden.

Formarán ademas parte de la junta ordinaria ó extraordinariamente las personas que Yo tuviese á bien nombrar, las cuales ocuparán en ella el lugar correspondiente á su categoria.

Será presidente el individuo que Yo nombre, y en su defecto el mas antiguo de la clase superior de los concurrentes.

Art. 2.º Los encargos de la junta son:

1.º Examinar los resultados de la recaudacion y distribucion de todas las rentas de Estado en cada mes, y acordar dentro de las atribuciones de los

gefes respectivos las medidas que crea convenientes para mejorar ambos ramos, proponiendo al ministerio de vuestro cargo las que necesiten mi Real aprobacion.

2.° Examinar tambien todas las obligaciones propias de las rentas y del tesoro público, y proponer los medios de atenderlas con la posible equidad.

3.° Examinar todas las proposiciones de préstamo ó anticipacion de fondos al tesoro, y dar dictámen sobre ellas.

4.° Dar igualmente dictamen sobre las bases y pliegos de condiciones de toda subasta ó contrato de arrendamiento, que de cualquier modo afecte á los productos totales ó líquidos de las rentas.

5.° Vigilar sobre las operaciones en general de las oficinas de administracion y distribucion, y proponer los medios de darles toda la seguridad, enlace y rapidez posibles.

Art. 3.° La junta exigirá de las oficinas generales de la administracion y distribucion los datos y noticias que necesite para el desempeño de sus encargos, dando conocimiento al ministerio de las faltas que notare, á fin de que pueda aplicarse un pronto y eficaz remedio.

Art. 4.° La junta celebrará precisamente dos sesiones en cada semana, sin perjuicio de las demas estraordinarias que pudieran convenir, y á las cuales convoque el presidente. Tendreislo entendido y dispondreis su cumplimiento.=Rubricado de la Real mano.=En Palacio á 14 de abril de 1840. =A D. Ramon Santillan.

Consiguiente á lo que he tenido á bien resolver en Real decreto de esta fecha relativamente á la creacion de la junta del tesoro público, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en declarar individuos de la misma junta á D. Mariano Egea, senador por la provincia de Valencia; á D. Manuel Cantero, diputado por la de Madrid, y á D. Leoncio Macragh, ministro del Tribunal mayor de Cuentas; nombrando presidente al citado D. Mariano Egea. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.=Rubricado de la Real mano.=En Palacio á 14 de abril de 1840.=A D. Ramon Santillan.

El capitan general de Castilla la Nueva en 15 del actual traslada un parte del comandante general de Ciudad-Real, manifestando que el dia 11 fue sorprendido por una partida de siete facciosos en el punto de Casablanca, entre Miguelturra y Almagro, el capitan del regimiento caballeria del Principe D. Juan Vela, con un sargento, un cabo y seis soldados del mismo cuerpo, asesinando los facciosos á cuatro de los últimos é hiriendo á otro.

Que á las activas providencias dictadas por el comandante general y la pronta salida de los Nacionales de Almagro, Ballesteros, Pozuelo y Miguel Turra en persecucion de los criminales se debió que el teniente del escuadron de seguridad pública D. Ramon Asensio con la fuerza de su mando, y el comandante de armas de Alcolea lograsen alcanzar á los rebeldes en el punto denominado la Carniceria de Luisiana; donde fueron cargados, quedando tres muertos y los cuatro restantes prisioneros, rescatados el capitan, sargento y cabo que llevaban consigo los facciosos, y cogidos los caballos de estos y los de la tropa con sus armas y monturas.

Enterada S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á cuantos han contribuido al castigo y captura de estos criminales.

El capitan general duque de la Victoria en 8 y 16 del corriente manifiesta el número de individuos que de las filas enemigas de Aragon y Valencia se han presentado en los meses de febrero y marzo últimos resultando que en el primer mes lo han verificndo 260, y en el segundo 368, y entre todos ellos 8 oficiales.

(*Del Corresponsal.*)

Sesion del 15.

Corta y de escaso interés fué esta sesion. Se redujo á la presentacion de enmiendas á la ley de ayuntamientos, alguna de las cuales fué admitida por la comision, y á un pequeño debate sobre si deberia discutirse ó no, en el cual se originó algun desórden que costó no poco al señor presidente sosegar.

Despues de aprobar el Congreso que no se reuniria hoy ni mañana, atendida la solemnidad de estos dias, se levantó la sesion á las tres para pasar á las secciones.

La festividad de estos dias ha sido causa de que no se reuna el Congreso mañana 18 lo hará y continuará la discusion pendiente sobre ayuntamientos.

Junta del tesoro público.

El establecimiento de esta junta y mas que este el objeto que en tal medida se descubre es sumamente consolador, y nos obliga á felicitar por el primer paso de su administracion al señor ministro de Hacienda.

Revélanos esta disposicion, que S. E. ha atendido los clamores de la opinion pública, y que trata de poner coto á ese sistema de misterio, que tantos recelos suscitaba.

La bolsa ha acogido favorablemente al nuevo Sr. ministro, y no obstante de que no ha podido soltar hasta ahora otras prendas que las de una opinion estendida de su probidad y buena fé, y esto muestra de que se propone entrar en la senda de la publicidad en los giros del tesoro, los fondos se han movido en alza, y notádose animacion y confianza, porque se ha alejado cuando menos el temor de que una nueva emision como la ruinosa de los 200 millones, viniera á hacer todavia decaer los precios del papel hasta un punto que horroriza.

El Sr. ministro ha llevado su delicadeza al estremo de dar intervencion en sus operaciones á uno de los miembros mas influyentes de la oposicion, y esto es una sólida garantia de que se trata de proceder con franqueza y lealtad.

Si la marcha de S. E. corresponde á este principio, nosotros nos complaceremos en tributarle los merecidos elogios, con mas satisfaccion que hemos tenido en haber de censurar la errada y lamentable conducta de sus antecesores, porque es mas grato aunque igualmente justo aplaudir que criticar.

(*Del Castellano.*)

Escriben de Constantinopla que cansados los judios de esperar al Mesias van á convertirse á la religion cristiana con su rabi si no viene aquel en todo el año de 1840.

— De Lisboa escriben con fecha 8 que el dia 13 se iba á embarcar para Lóndres el general Córdoba, que va á casarse con una hija de Sampayo en Paris.

Cerollera 12 de abril.

Esta gente va de capa caida y por pelotones presentándose, y segun la tarabilla que han tomado tal vez no quieran defender á Morella.

Málaga 10 de abril.

Continúa con actividad la causa de intentona de asesinato del Intendente y Gefe político que debia servir de preludio á nuevos y escandalosos desórdenes. Se asegura que va descubriéndose la trama y que recae la principal culpa en cierto sugeto que se titulaba presidente de no sé qué y agente de las masas populares: las autoridades siguen todavía adoptando algunas medidas de precaucion, porque parece que no está cortado el mal.

En San Mateo ha ocurrido un suceso notable: redúcese á que un prisionero nuestro convaleciente en el hospital de aquel punto fue insultado en la calle por el populacho y se exasperó en términos que aprovechando una coyuntura favorable, mató al centinela de la puerta del hospital (situado en un edificio que fue convento) se apoderó de todas las armas, levantó el puente levadizo, se subió á lo mas alto de la torre y hostilizó desde allí á la guarnicion mientras tuvo recursos cayendo en poder del enemigo despues de causarle algunas bajas, y cuando ya no le quedaba ninguna granada de dos cajones que allí encontró.

(*Del Diario Mercantil de Valencia.*)

Ocurrencias de Jumilla.

Tenemos á la vista una carta de dicho pueblo fecha 14 del actual, de la cual damos el siguiente resumen que ofrece mucho interes.

A las diez de la noche del 11 al 12 fueron convocados á casa del alcalde constitucional los nacionales y sugetos mas comprometidos de la villa. Reunidos á la media hora, procedieron de mancomun al arresto de varias personas, que tenian proyectado unirse al cabecilla Peliciego, entrar el domingo siguiente en Jumilla y degollar á todos los liberales y comprometidos de ella. Los arrestados fueron hasta 21. Algunos de ellos declararon luego lo que habia; pero por desgracia se escaparon dos de los comprendidos en la conspiracion, y dieron parte al Peliciego de haberse frustrado la intentona. Este no hizo falta el domingo al punto convenido para la reunion, que era detrás del castillo en la casita de D. Agustin Banot.

Viendo ser inútil esperar, marcharon los rebeldes á la Alqueria, llamaron á un tal Quilez, y le amenazaron de muerte, pero los bárbaros se contentaron con darle algunos pinchazos con la bayoneta, de cuyas heridas no saldrá. El Peliciego montó el caballo de este infeliz y se encaminó á la fuente del Pino, despues de haber maltratado á una pobre muger. Entró en casa de un tal Tocino que el último verano habia conducido algunos partes á nuestras autoridades, y en presencia de su muger le dispararon cinco ó seis tiros á quemarropa, dejándolo hecho pedazos. Muerto el desgraciado buscaron á su hijo, quien tuvo la suerte de escapar de aquellos feroces tigres; los cuales marcharon por el camino de Almansa ó la Hoya de Torres. Allí cerraron y dejaron á la familia encerrada. Luego se dejaron ver en los cerros, donde cogieron á cuatro soldados de Córdova que estaban allí de partida, y el Peliciego mandó á decir que si no se soltaban cuatro de los arrestados en Jumilla, fusilaria á los soldados. Pero aquellos marchaban ya camino de Murcia, y se estaban desmarañando los

hilos de la trama, la cual se estendia á varios puntos del reino de Murcia, Hellin, Albatera y otros.

Lo dicho convencerá á no poderlo dudar del empeño con que trabajan los enemigos en sus últimas agonías; y de la energía que el Gobierno debe desplegar para ahogar la llama en un pais, que por sus circunstancias ha paladeado mas de una vez á los facciosos, aunque no han podido arraigar en él. Ademas se verá qué proteccion eficaz se dispensa al pueblo de Jumilla, quien con el paso dado se ha comprometido abiertamente, y queda espuesto al furor del sanguinario Peliciego y comparsa, si no se toman medidas para preservarlo de los males y desgracias que su patriotismo le grangearia sin duda de parte de los enemigos encarnizados.

En otra carta de Tarazona de la Mancha se leen las siguientes palabras sobre los horrores cometidos por las hordas de Palillos.

A Miguel lo cogieron los facciosos en casa de Cantero donde se ocultó; logró evadirse y viniendo á esta lo volvieron á coger en el pajar de Tebar. El dia 7 tuvieron quince horas de saqueo en casa de Juan Oton y otras muchas; al tio Andres se le llevaron un par de mulas, y en el Quintanar volvieron á los cinco dias, y han hecho lo mismo, con la bárbara añadidura de cortar las orejas, y castrar á un infeliz paisano. Esto ha quedado asolado.

Tenemos á la vista el correo de Andalucía, recibido por el vapor, y periódicos de Cádiz, Sevilla, Málaga y Murcia. Nada contienen de particular. En Málaga seguia disfrutándose de tranquilidad.

CORREO EXTRANGERO.

Fondos españoles.

Lóndres 16 *de abril.* Deuda activa española 28 $\frac{1}{8}$ $\frac{3}{8}$.

Paris 18 *de abril.* Deuda activa 29$\frac{1}{2}$. Antiguos diferidos 7$\frac{3}{8}$. Pasiva, 7$\frac{3}{8}$.

República argentina.

Si hemos de dar crédito á las cartas recibidas de Montevideo, se habrá levantado el bloqueo ya tan largo y rigoroso de Buenos Ayres, ó al menos lo será de un dia á otro. El tirano Rosas debe salir en el mes de abril de la presidencia; y el que le sustituya será mas razonable. Mientras que el tirano buscará un asilo á bordo de algun buque europeo, el pais respirará en fin y se entenderá con la Francia, para que queden de una vez asegurados los intereses respectivos.

— Las últimas noticias de New-York del 2 indican todas que habrá guerra, á lo menos las autoridades inglesas concentran fuerzas numerosas en New-Brunswick y el Canadá. La cuestion de las fronteras de Maine es la que da margen á todos estos preparativos.

Nápoles 2 de abril.

El gobierno acaba de responder al embajador de Inglaterra sobre la cuestion de los azufres, proponiendo la mediacion de cualquiera de las tres potencias, la Francia, la Austria ó la Rusia, la que mejor acomode al gabinete británico. Por lo que respecta al monopolio del azufre será suprimido concediéndose á la compañía francesa una indemnizacion. El embajador inglés ha espedido ayer despachos para el almirante Stopford, en los que se cree le in-

vita á dirigirse con su flota hácia las costas de las dos Sicilias.

Lóndres 15 de abril.

Lord Mahon desea que lord Jonh Russel le manifieste si el gobierno ha tomado algunas medidas para principiar el bloqueo de los puertos del reino de Nápoles, ó para cualquiera otra operacion hostil.

Lord John Russel responde que el gobierno ha dado al embajador inglés en Nápoles instrucciones sobre la cuestion del monopolio del azufre, segun las cuales si el gobierno napolitano no da una respuesta satisfactoria en un término fijado, el almirante inglés, comandante de las fuerzas navales en el Mediterráneo, recibirá órdenes para detener los buques que se encuentren con pabellon napolitano.

Los últimos despachos que se han recibido de Nápoles anuncian que la respuestas que el gobierno de las dos Sicilias ha dado á nuestro embajador era completamente evasiva y poco satisfactoria. El gobierno inglés mantiene con el embajador una correspondencia activa acerca de las medidas que deberán adoptarse en lo sucesivo.

Sir J. Graham dice que ha entendido que el almirante inglés tenia órden para apresar los buques napolitanos, á fin de obtener reparacion para los negociantes ingleses.

Lord John Russel cree que las instrucciones dadas al almirante inglés han sido para este efecto; pero, si como es de esperar, el gobierno napolitano concede la satisfaccion pedida, serán devueltos inmediatamente los buques que hubieran sido capturados.

Portugal—Lisboa 11 de abril.

Las elecciones han sido en lo general favorables al ministerio.

Habian ocurrido algunos desórdenes á las puertas de las casas consistoriales; mas no de gravedad. Doña Maria ha cumplido ya 21 años.

Los cartistas seguros ya de su triunfo persuaden á los ministros á que renuncien sus cargos: tampoco estos están sostenidos por la corte; pero el conde de Lomfim, apoyado por el ejército trata de unirse con los septembristas. El embajador ingles amenaza á los ministros con un nuevo derecho de 10 libras esterlinas sobre pipa de vino, sino desaparece la diferencia de derechos de importacion que hay entre los buqueportugueses y estrangeros.„

Paris 20 de abril.

No tardará en verificarse el bautizo del conde de Paris: con tal motivo y en razon al matrimonio del duque de Nemours que se celebrará el 2 ó 3 del próximo mayo habrá fiestas públicas que seguirán á la acostumbrada celebracion de la de San Felipe el 1.° de dicho mes.

Bayona 19 de abril.

Acaba de llegar á Bayona el profesor de música español D. Ventura Villo acompañado de las señoritas Doña Matilde y Doña Carlota Villó jóvenes del conservatorio de Madrid que gozan en España de una grande reputacion. Estos tres artistas se hallan de tránsito para Paris donde sin duda alguna les aguarda una acogida tan lisongera como la que han tenido en Madrid y en el teatro de San Cárlos de Lisboa. Habiendo sido invitados por algunas personas de esta ciudad han consentido en dar el domingo próximo un concierto vocal é instrumental cuyo programa publicaremos oportunamente. Aviso á los *dillettanti*.

— El gefe carlista Lanz, cuyo arresto se debe al celo infatigable de los dependientes de la aduana, ha intentado ayer por la mañana escaparse en el camino de Bayona á Dax á vista de la escolta que le conduce á uno de los depósitos del norte. Por de pronto se habia ocultado en un bosque; pero el brigadier de gendarmeria de Santo Espíritu se puso en su persecucion y ha conseguido alcanzarlo.

El cura Zabalo que habia conseguido escaparse estos últimos dias ha sido nuevamente preso el 20 en Estanquet cerca Marrac. Hállase encerrado actualmente en la cárcel de Bayona.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El coronel Michell comisionado inglés en el ejército de operaciones de Cataluña ha pasado por Oleron dirigiéndose á Zaragoza, acompañado de M. Dickson, teniente de artilleria. Estos dos oficiales desembarcaron el 12 en Portvendres y van destinados al cuartel general de Espartero.

Pasages 18 de abril.

Los buques ingleses que anuncié haber llegado á esta villa, con objeto, segun se aseguraba, de tomar la artilleria inglesa en la misma existente, no han hecho mas que aprovisionar la guarnicion para largo tiempo y se han hecho otra vez á la vela.

Tengo, pues, motivos fundados para creer, como ya lo indiqué, á pesar de cuanto se ha dicho y de lo que se diga de aqui en adelante que mientras los ingleses se hallen bien como ahora en Pasages, no hay que pensar en que lo abandonen.

Correspondencia particular del Faro de los Pirineos.

Madrid 18 de abril por la noche.

El gobierno ha recibido del duque de la Victoria el parte de que el dia 13 se rompió el fuego contra Aliaga; cuyo fuerte tenemos confianza que para estas horas estará ya en poder de las tropas nacionales. (Dimos ya noticia de su caida).

Por el mismo correo ha llegado respuesta á la consulta que el gobierno dirigió al general en gefe acerca de la eleccion de ministro de la guerra; y como era de esperar nada dice categóricamente el duque; por consiguiente el ministerio se vé en la precision de presentar á S. M. la propuesta bajo su única responsabilidad. Parece que los nombres que mas han rodado en el consejo de ministros han sido los de los generales Alaix y Clonard y tambien se añade que este último es el que ha encontrado mas simpatias. Mucho seria de desear que el gobierno tenga acierto en esta eleccion, pues tal vez de ella dependerá la subsistencia mas ó menos larga del gabinete.

La sesion de hoy en el congreso de diputados ha sido completamente insignificante pues toda ella se ha reducido á dar cuenta de peticiones. Mañana no habrá sesion, mas el lunes emprenderá sus tareas con la ley de ayuntamientos.

El Sr. Arno agregado á nuestra embajada en Paris, ha llegado antes de ayer con pliegos para el gobierno. Se dice con referencia á él que el Sr. Miraflores debe venir á esta y tomar su asiento en el Senado.

La bolsa ha estado floja hoy, pues aunque se han hecho bastantes opera-

ciones solo muy pocas han sido al contado: el 5 p. c. ha quedado á 29¼ atribuyéndose esta desmejora al anuncio de que debe hacerse una emision de títulos.

El correo de Valencia y Cataluña no ha llegado hoy.

Noticias del ejército de la tercera division espedicionaria.

El Orcajo 15 de abril.=El 13 llegamos á este punto sin mas oposicion que algunos tiros desde las alturas, de que no se hizo caso.

Desde dicho dia permanecen en una altura llamada la Muela á la vista de este pueblo, el primer batallon y el quinto de Valencia, los dos son muy cortos.

El batallon de guias de Aragon, los restos del sexto y septimo que fueron destruidos en Pitarque, y unos 200 realistas de diferentes pueblos, han sido metidos en Morella para su defensa en union con los realistas de la poblacion: tambien se asegura llevan para su defensa el quinto de Aragon de manera que entre Morella y Cantavieja están empleados todos los aragoneses, y no quedan que batir mas que catalanes y valencianos, de los primeros se desiertan muchos.

La junta que estaba en Vallivona ha marchado á galope á Mora, el dia de nuestro movimiento, tambien han marchado á aquel punto Llangostera, Forcadell y otros pájaros gordos. De los vecinos de Morella se saldrian muchos, si se lo permitieran.

A nuestra division se pasan todos los dias, y lo harian mas sino fuese su mucha vigilancia.

El haber metido á todos los aragoneses en los fuertes para su defensa, ha sido por temor á quedarse sin ninguno y ha sido necesario llevarlos engañados.

Hoy se nos ha pasado el tambor mayor del quinto de Valencia y unos artilleros.

En Morella tienen toda su confianza al paso que desconfian del todo de Cantavieja, en términos que ha marchado Polo á reanimarlos y de vuelta se ha ido á Mora.

Cuando llegamos á este pueblo no habia mas que pocas mugeres; pero ya van volviendo sus vecinos, y como el porte del ejército es tan bueno, y los facciosos están saqueando todos los pueblos, nos favorece mucho. (*E. del A.*)

(*Correspondencia particular.*)

Tortosa 21 de abril.

En esta se han presentado en estos últimos dias 20 facciosos. Zurbano antes de ayer estuvo en Beceite con 9 batallones y les tomó dos cañones, la brigada y una carga de moneda con algunos prisioneros.

El Excmo. Sr. duque de la Victoria está en las inmediaciones de Morella, y como hemos tenido un temporal de agua no ha podido hacerse nada. Hoy se ha serenado el tiempo. Cabrera sigue malo en Mora. Se está aguardando aqui una coluna con objeto de apoderarse de las salinas, y pasar á fortificar S. Carlos.

E. R. ✝ P. SOLER.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.